

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00984

ELABORACIÓN DE LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MADRID PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES DEL LADO DE LA OFERTA: REVISIÓN DE LA SERIE ANUAL EN SUS AÑOS NO DEFINITIVOS Y ESTIMACIÓN DE LAS CUENTAS DE RENTA DE LOS HOGARES Y DE LA SERIE DE CONTABILIDAD TRIMESTRAL

Identificador:	10409446
Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Economía y Hacienda
Órgano de contratación:	Director General de Economía y Sector Público
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	79311400-1 - Servicios de investigación económica
Valor estimado:	55.320,32 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	27.660,16 euros
Presupuesto (Con impuestos):	33.468,79 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/11/2017 Duración: 12 meses
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	26/07/2017 14:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Oferta económica (35 %) Compromiso mantenimiento personal mínimo exigido (30 %) Calidad del Proyecto (25 %) Reducción plazo ejecución total del contrato (10 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/07/2017 08:42:34**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00984

ELABORACIÓN DE LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MADRID PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES DEL LADO DE LA OFERTA: REVISIÓN DE LA SERIE ANUAL EN SUS AÑOS NO DEFINITIVOS Y ESTIMACIÓN DE LAS CUENTAS DE RENTA DE LOS HOGARES Y DE LA SERIE DE CONTABILIDAD TRIMESTRAL

Fecha límite solicitud información: 17/07/2017

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la Solvencia económica y financiera:

- Artículo 75.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios referido a cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos, de al menos 30.000 euros. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración firmada por el representante legal de la empresa.

Acreditación de la Solvencia técnica y profesional:

- Artículo 78.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV) que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 30.000 euros, IVA excluido, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Área de Gobierno de Economía y Hacienda
Fecha: 04/09/2017 11:30

Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes

Domicilio: Palacio de Cibeles c/ Montalbán, nº 1 - sala nº 403 – 4ª planta

Lugar de presentación: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda
C/ Alcalá nº 45, planta baja. Madrid 28014

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOE - 07/07/2017

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/07/2017 08:42:34**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00984**

ELABORACIÓN DE LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MADRID PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES DEL LADO DE LA OFERTA: REVISIÓN DE LA SERIE ANUAL EN SUS AÑOS NO DEFINITIVOS Y ESTIMACIÓN DE LAS CUENTAS DE RENTA DE LOS HOGARES Y DE LA SERIE DE CONTABILIDAD TRIMESTRAL

- Otra información:** Condiciones especiales de ejecución: La empresa adjudicataria deberá:
- Según la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, remitir al órgano de contratación, cuando lo solicite, información de subcontratistas o suministradores y justificante de los pagos a aquellos.
 - Según la cláusula 9.B del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, adoptar determinadas medidas para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato.
- Todas las consultas relativas a la presente licitación, deberán efectuarse por escrito hasta el día 17 de julio de 2017, inclusive, a través de la dirección de correo electrónico que figura en el presente anuncio.
- El Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes, tendrá lugar en el Palacio de Cibeles c/ Montalbán, n.º 1 - sala nº 403 – 4ª planta, y NO en la calle Alcalá 45, sótano 1 que es la dirección que aparece en la publicación de este anuncio de licitación en el BOE.
- Deberá guardarse especial cuidado en la presentación de la documentación según la forma indicada en los apartados 10 y 22 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- En el sobre A: Se incluirá exclusivamente la documentación administrativa.
 - En el sobre B: Se incluirá exclusivamente la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - En el sobre C: Se incluirá exclusivamente la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.
- Documentación asociada:**
- Clausulas Administrativas:**
PCAP_2017 00984
 - Prescripciones Técnicas:**
PPT_2017 00984